



Departamento de Personal
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Salta, 01 de abril de 2026

NOTA N° 45/26 - Departamento Personal

Al personal Docente y Nodocente:


Se les recuerda que toda vez que se tramite **licencia por afecciones médicas de corto o largo tratamiento** deben presentar las certificaciones correspondientes ante la Dirección de Salud Universitaria de lunes a viernes de 11 a 13 hs. y de 15 a 17 hs., en el término de 24 hs. de haberlo solicitado.


Ante la falta de presentación en tiempo y forma de la documentación requerida, la Dirección de Salud Universitaria, inmediatamente, informa al Departamento de Personal de la Facultad y este procederá, conforme a normativa vigente, a elevar informe para el descuento de haberes por inasistencia con aviso, sin perjuicio de la aplicación de sanciones disciplinarias que correspondan.

Ante cualquier consulta, dirigirse por mail a personal@eco.unsa.edu.ar o telefónicamente al 4258719 de lunes a viernes de 7:00 a 15:00.

Atentamente.-


Prof. Elena Elizabeth Alzogaray
Jefe Departamento Personal
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales
- U.N.Sa. -


Esp. MARIA CAROLINA CABEZAS
Directora General
Dirección Gral. Administrativo Económico
Fac. Cs. Económicas Jurídicas y Sociales U.N.Sa


CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.